

Murcia 26 de octubre de 2023

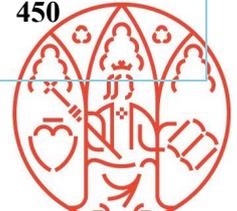
# RESOLUCIÓN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES (Convocatoria septiembre 2023)

De acuerdo con la Convocatoria de Ayudas para la realización de actividades culturales en la Facultad de Derecho para el primer cuatrimestre del curso 2023/2024, este Decanato, atendiendo a las circunstancias consignadas en las solicitudes presentadas y aplicando los criterios contenidos en el *Acuerdo sobre Concesión de Ayudas a la Realización de Actividades Culturales* reformado por Acuerdo de Junta de Facultad de 1 de julio de 2022, ha acordado conceder las ayudas que a continuación se relacionan:

Solicitante	Actividad	Cantidad
D. Enrique Álvarez Cora y D.ª Victoria Sandoval Parra	Seminario Conflicto y delincuencia en la historia jurídica	350
D.ª Alejandra Selma Penalva	Congreso Retos del Derecho Procesal Laboral en el Siglo XXI	500
D. Faustino Cavas Martínez y D. Guillermo Rodríguez Iniesta	XXIII Foro Aranzadi Social Murcia	450
D.ª Antonia González Salcedo	Conferencia Impactos en la seguridad nacional en el marco de la guerra de Ucrania	200
D. Alberto Mora Rodríguez	Conferencia La descentralización política en España y Presentación libro "Repartiendo el café. 40 años de descentralización política en España"	200
D. Adolfo Díaz-Bautista Cremades	Seminario La enseñanza del Derecho Romano en el siglo XXI	350
D.ª Mercedes Sánchez Ruiz y D.ª M.ª Mar de la Peña Amorós	Congreso Creación y crecimiento de Pymes innovadoras y Start-Ups: Incentivos mercantiles y fiscales	500
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz	II Curso de Argumentación y debate jurídicos	450

Decanato Facultad de Derecho  
C/ Santo Cristo nº1  
30001 Murcia. España

[www.um.es/web/derecho](http://www.um.es/web/derecho)  
[decanatoderechol@um.es](mailto:decanatoderechol@um.es)  
Tlf.: 868 88 3394



Solicitante	Actividad	Cantidad
<b>D. Juan Ramón Robles Reyes</b>	<b>III Jornadas de Oratoria</b>	<b>350</b>
<b>D.ª Dorothy Estrada Tanck</b>	<b>Visita de estudio a España del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación contra mujeres y niñas</b>	<b>300</b>
<b>D.ª Elisa Pérez de los Cobos Hernández</b>	<b>Seminario Derecho y emergencia climática</b>	<b>350</b>
<b>D. Julio Sigüenza López</b>	<b>III Congreso Internacional sobre Justicia y proceso. Contribuciones desde el derecho procesal a los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por Naciones Unidas</b>	<b>300</b>
<b>D.ª Ana María Riquelme Marín y D. José Ignacio Martínez Pallarés</b>	<b>II Jornadas sobre alegación y prueba del derecho extranjero en España</b>	<b>200</b>

En la determinación de las cantidades concedidas, dado que las solicitudes superaban los fondos disponibles, se ha tenido en cuenta: (1) número de solicitudes en relación con la cuantía de la partida presupuestaria asignada a la cofinanciación de estas actividades; (2) duración de la actividad y número de ponentes; (3) arraigo de la actividad, con el fin de garantizar su continuidad; (4) prioridad de las personas solicitantes que no hayan recibido ayudas de la Facultad en la convocatoria precedente; (5) procedencia del profesorado participante; (6) empleo de las nuevas tecnologías tendentes a que la actividad pueda llegar a un mayor número de personas destinatarias.

Con posterioridad a la realización de la actividad, será preciso presentar al Decanato de la Facultad de Derecho, en el plazo de 15 días desde la fecha de finalización de la actividad, la memoria económica del gasto realizado.

En caso de que la actividad no se realizase deberán renunciar por escrito a la ayuda, y enviar dicho documento al decanato.

Fdo: Francisca M.ª Ferrando García  
Decana de la Facultad de Derecho

Decanato Facultad de Derecho  
C/ Santo Cristo nº1  
30001 Murcia. España

[www.um.es/web/derecho](http://www.um.es/web/derecho)  
[decanatoderechol@um.es](mailto:decanatoderechol@um.es)  
Tlf.: 868 88 3394

